



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESA'HA' TEKÓ
PORÁVE
PROTECCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 23 días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2024 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" AD REFERENDUM. Aviso de Intención N° 302.

Por Memorando INCAN N 81/2024 de fecha 12/09/2024, se cuenta con la conformación del Comité de Evaluación que integran los representantes de las dependencias: DIRECCIÓN GENERAL DEL INCAN, BANCO DE DROGAS – FARMACIA DEL INCAN, ASESORIA JURIDICA DEL INCAN, designados como sigue:

- **Dr. Rodrigo Alfonso**, representante de la Dirección General del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Qca. Fca. Norma Melgarejo**, representante del Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del INCAN.
- **Abg. Atilia Nuñez**, representante de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional del Cáncer

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridos en las Bases y Condiciones de la presente Contratación por Vía de la Excepción, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / INCAN.

1. ANTECEDENTES:

Por Memorandum N° 218/2024 de fecha 04/09/2024, la Dra. Mariana Benítez, Jefa del Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer, remite al Dr. Nick Ocampos, Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer el requerimiento y la solicitud urgente de adquisición de productos oncológicos de determinados medicamentos con riesgo de quiebre de stock conforme consumos promedios mensuales.

Providencia a la UOC N° 03 – INCAN del Lic. Benjamín Bobadilla, Director Administrativo, al Memorandum N° 218/2024 de fecha 04/09/2024 del Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer donde consta el consumo promedio mensual y tiempo de cobertura de saldo en contrato (Reporte de Incidencia)

Dictamen UOC N° 03 – INCAN N° 80/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 de Análisis de Precio Referencial a través de la Unidad Operativa de Contratación N° 03 – INCAN, que detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales en atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

El Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2024 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos para el Instituto Nacional del INCAN y Otros Centros Oncológicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Ad Referendum" ID 455.637.

El Dictamen UOC N° 03 – INCAN N° 81/2024 de fecha 12 de setiembre de 2024 que recomienda la acreditación del supuesto de excepción, aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2024 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos para el Instituto Nacional del Cáncer y Otros Centros Oncológicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Ad Referendum"

Aviso de Intención de Compra: publicado en fecha jueves 12/09/2024 y con la versión final al 20/09/2024, que contiene los criterios mínimos de base concursal para la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE

Dr. Rodrigo Alfonso
Cirujía
Reg. Prof. N° 14301

Atilia I. Nuñez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J.N° 48 806
INCAN

Qca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
PROTEHOPACHA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – AD REFERENDUM". Aviso de Intención N° 302.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR ÍTEM - POR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

TIPO DE CONTRATO: CERRADO.

MONTO TOTAL PROGRAMADO: Gs. 47.961.877.600.- (Guaraníes cuarenta y siete mil novecientos sesenta y un millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos).

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 23 de setiembre de 2024, 09:00 horas, observándose la recepción de 18 (dieciocho) ofertas, detallándose a continuación:

OFERENTES

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

- LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.**
Aseguradora: ASEGURADORA SEGUROS SANCOR
Monto: Gs. 15.313.665.
Póliza N° 1508004983.
Vigencia: Desde el 20/09/2024 al 17/02/2025.
FOLIADO DEL 001 al 222.
Correo: licita1@bago.com.py
Gs. 306.273.300
- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**
Aseguradora: ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Monto: Gs. 350.000.000.
Póliza N° 1508003318.
Vigencia: Desde el 20/09/2024 al 18/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 172.
Correo: licita@lasca.com.py
Gs. 6.464.250.000
- MEDICINE S.A.**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS.
Monto: Gs. 180.000.000.
Póliza N° 1508059240.
Vigencia: Desde el 20/09/2024 al 8/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 62.
Correo: posorio@medicine.com.py
Gs. 3.105.750.000
- BIOETHIC PHARMA S.A.**
Aseguradora: ROYAL SEGUROS.
Monto: Gs. 820.000.000.
Póliza N° 1508007611.
Vigencia: Desde el 17/09/2024 al 14/02/2025.
FOLIADO DEL 001 al 186.
Correo: licitaciones@bioethicpharma.com.py
Gs. 16.160.100.000
- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**
Aseguradora: PATRIA SEGUROS.
Monto: Gs. 907.356.020
Póliza N° 1508009244.
Vigencia: Desde el 20/09/2024 al 18/04/2025.
FOLIADO DEL 001 al 144.
Correo: francisco.ferreira@fapasa.com.py
Gs. 15.137.685.600

Atilia I. Núñez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Cco. Fco. Norma Melgarajo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer

Rodrigo A. Martínez
Cirujía
Reg. Prof. N° 4201



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAHA TEKÓ
PORÁVE
POTETIANGA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

6. **H-PAR S.A.C.I.** Gs. 19.618.173.450
Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA.
Monto: Gs. 1.250.000.000.
Póliza N° 1508008154.
Vigencia: Desde el 20/09/2024 al 18/03/2025.
FOLIADO DEL 001 al 11.
Correo: esteban@hparsa.com
7. **CASA BOLLER S.A.** Gs. 5.831.650.050
Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA
Monto: Gs. 300.000.000.
Póliza N° 1508003353.
Vigencia: Desde el 13/09/2024 al 31/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 123.
Correo: licitaciones@boller.com.py
8. **V Y T FARMA S.A.** Gs. 11.428.650.000
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Monto: Gs. 700.000.000.
Póliza N° 1508018296.
Vigencia: Desde el 17/09/2024 al 15/03/2025.
FOLIADO DEL 001 al 14.
Correo: licitacion@vytfarma.com.py
9. **FUSA S.A.** Gs. 294.919.200
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Monto: Gs. 370.000.000.
Póliza N° 1508018290.
Vigencia: Desde el 14/09/2024 al 10/02/2025.
FOLIADO DEL 001 al 63.
Correo: licitaciones@fusa.com.py
10. **KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.** Gs. 1.206.000.000
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.
Monto: Gs. 70.523.631.
Póliza N° 1508013952.
Vigencia: Desde el 17/09/2024 al 14/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 19.
Correo: licitaciones@kireipharma.com.py
11. **PROSALUD FARMA S.A.** Gs. 5.364.000.000
Aseguradora: ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Monto: Gs. 1.000.000.000
Póliza N° 1508003320.
Vigencia: Desde el 20/09/2024 al 07/02/2025.
FOLIADO DEL 001 al 34.
Correo: licitaciones@prosaludfarma.com.py
12. **EUROQUIMICA S.A.** Gs. 21.426.846.000
Aseguradora: FENIX SEGUROS.
Monto: Gs. 1.500.000.000.
Póliza N° 1508006663.
Vigencia: Desde el 20/09/2024 al 10/02/2025.
FOLIADO DEL 001 al 32.
Correo: licitaciones@euroquimica.com.py

Dr. Rodrigo Martínez
Cirujano
Reg. Prof. N° 14001

Atilia I. Muñoz
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Cca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAI TESAIHA TEKO PORAVE PROTEGIMOSLA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Avlso de Intención N° 302.-

- | | |
|--|--------------------|
| 13. TASSOS S.A.
Aseguradora: PATRIA SEGUROS.
Monto: Gs. 1.750.000.000.
Póliza N° 1508009248.
Vigencia: Desde el 20/09/2024 al 18/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 150.
Correo: licitaciones@tassos.com.py | Gs. 31.146.039.450 |
| 14. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA.
Monto: Gs. 450.000.000.
Póliza N° 1508008122.
Vigencia: Desde el 17/09/2024 al 14/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 164.
Correo: cduarte@lapoliclinica.com | Gs. 6.081.750.000 |
| 15. TARGET S.A.
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS.
Monto: Gs. 16.750.000.
Póliza N° 1508059171.
Vigencia: Desde el 23/09/2024 al 11/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 88.
Correo: target_sa2003@yahooo.com | Gs. 315.783.000 |
| 16. MATHER COMPANY S.R.L.
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS.
Monto: Gs. 850.000.000.
Póliza N° 1508059183.
Vigencia: Desde el 17/09/2024 al 25/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 27.
Correo: licitaciones@mathercompany.com.py | Gs. 11.454.300.000 |
| 17. MEGALABS PARAGUAY S.A.
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.
Monto: Gs. 113.625.000.
Póliza N° 1508013943.
Vigencia: Desde el 14/09/2024 al 22/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 42.
Correo: licitacionesmega@megalabs.com.py | Gs. 3.090.600.000 |
| 18. PROMOFARMA S.A.
Aseguradora: ROYAL SEGUROS.
Monto: Gs. 90.709.875.
Póliza N° 1508007597.
Vigencia: Desde el 13/09/2024 al 11/01/2025.
FOLIADO DEL 001 al 455.
Correo: licitaciones@promofarma.com.py | Gs. 1.778.625.000 |

Observaciones de Oferentes:

Se verifica la observación del oferente LA POLICLINICA S.A. como sigue: En el día de la fecha se deja constancia que la empresa PROMOFARMA S.A. MEGALABS PARAGUAY S.A. procedió a la entrega de su sobre de oferta fuera del horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme lo estipulado en el mencionado documento (Pag 13 de 14), entregaron su sobre 08:47 hs, el cual no fue respetado por la mencionada empresa.

Attilia I. Nolasco
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J.N.º 48.806
Reg. P.º 1001

Attilia I. Nolasco
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J.N.º 48.806
INCAN

Lica Fca. Norma Melgarojo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUÁI
TESÁHA TEKO
PORÁVE
PROTEHOMBIHA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

El Comité se remite a los sobres de las empresas y verifica que cuentan con el sello de Mesa de Entrada de la UOC N° 3 INCAN de fecha 23/09/2023- 07:45 horas, por lo que se concluye que las ofertas fueron presentadas en la fecha y hora establecidas en el pliego de bases y condiciones.

OBSERVACIÓN: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Que el presente proceso de CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA; es Ad Referendum a la ampliación presupuestaria SIMESE 48898/2024 del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 455637**, para el ejercicio fiscal año 2024, de conformidad a las estimaciones globales de costo, la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto 2264/24 que lo reglamenta.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:**

Que, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, 4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**. Las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador:

N°	Empresas	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE FS. 2, 3 - 11	CUMPLE FS. 5 AL 9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1809965 - F. 13/14	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1809965 - F. 13/14
2	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 7 Ver Endoso	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810843 - F. 6/7	CUMPLE F. 35/42
3	MEDICINE S.A.	NO CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811973 - F. 10/12	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811973 - F. 10/12
4	BIOETHIC PHARMA S.A.	CUMPLE FS. 3 AL 5	CUMPLE FS. 6 AL 9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810614 F 1/2	CUMPLE F. 10 AL 23
5	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810302 – F. 8/9	CUMPLE F. 22/48
6	H-PAR S.A.C.I.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1810616 – F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1810616 – F. 6/7
7	CASA BOLLER S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811843 – F. 11/11	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811843 – F. 11/11
8	V Y T FARMA S.A.	CUMPLE FS. 3 AL 6	CUMPLE FS. 7 AL 11	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810860 – F. 01/02	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810860 – F. 01/02

Rodrigo M. Martínez
Circulo
Reg. Prof. N° 14301

Attilia I. Muñoz
Asesora Juridica
Mat. C.S.J. N° 43.806
INCAN

Oca. Fca. Norma Melgaro
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

N°	Empresas	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
9	FUSA S.A.	CUMPLE FS. 2 AL 4 NO CUMPLE PARA EL ITEM 16	CUMPLE FS. 5 AL 9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811760 – F. 10 / 11	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811760 – F. 10 / 11
10	KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 6	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810874 – F. 7 / 11	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810874 – F. 7 / 11
11	PROSALUD FARMA S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811991 – F. 6 / 7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811991 – F. 6 / 7
12	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 4	CUMPLE FS. 5 AL 6	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811987 – F. 7 / 8	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811987 – F. 7 / 8
13	TASSOS S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 4	CUMPLE FS. 5 AL 8	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811948 – F. 9/10	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811948 – F. 9/10
14	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811793 – F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811793 – F. 6/7
15	TARGET S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 6	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1808961 – F/ 12/13	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1808961 – F/ 12/13
16	MATHER COMPANY S.A.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 6	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810980 F. 7/8	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810980 F. 7/8
17	MEGALABS PARAGUAY S.A.	CUMPLE FS. 3 AL 5	CUMPLE FS. 6 AL 9 Endoso 1 F. 10	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1779010 – F. ½	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1779010 – F. ½
18	PROMOFARMA S.A.	NO CUMPLE FS. 2 AL 5	CUMPLE FS. 6 AL 9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811752 - F. 11/12	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811752 - F. 11/12

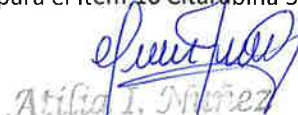
La empresa MEDICINE S.A. no cumple en la Lista de Precios del Formulario de Ofertas, en las especificaciones técnicas se requieren para el Item 3: Abiraterona Concentración 250 mg. Unidad de Medida: Unidad **Presentación: Unidad, presenta** Item 3 Abiraterona Concentración 250 mg. Unidad de Medida: Unidad **Presentación: Caja por 120 comprimidos.**

La empresa PROMOFARMA S.A. no cumple en la Lista de Precios del Formulario de Ofertas, en las especificaciones técnicas se requieren para el Item 11 Filgrastim: Concentración 300 mcg/ml. Forma Farmaceutica: Inyectable Presentación: Jeringa Prellenada /Vial, **presenta** Item 11 Filgrastim: Concentración 300 mg. Forma Farmaceutica: Inyectable Presentación: Jeringa Prellenada /Vial.

Las empresas MEDICINA S.A. y PROMOFARMA S.A. no cumplen con el Formulario de Oferta y Lista de Precios, en la Lista de Precios, y al constituirse en un documento sustancial el Comité concluye en descalificar las ofertas, las cuales no se considerarán en adelante.

La empresa FUSA S.A. no cumple con el documento sustancial Formulario de Oferta y Lista de Precios, en la Lista de Precios para el Item 16, donde el pliego de bases y condiciones establece una cantidad de 1410 unidades y la oferta es de 300 unidades. El Comité concluye en descalificar la oferta para el Item **16 Citarabina 500 mg.**


Dr. Rodrigo
Reg. Prof. N° 14001


Atilio I. Méndez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTITHORÉHA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

Con relación al monto de la Póliza de la firma MEGALABS PARAGUAY S.A., se verifica la póliza en la oferta el Endoso 1 por un monto equivalente al 5% de la Oferta, por lo que CUMPLE y se prosigue con el análisis de la misma.

5. SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

El Comité de Evaluación, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del Pliego de Bases y Condiciones; ha solicitado a las Firmas Oferentes, mediante Notas adjuntas al presente informe, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY.

- E-mail remitido en fecha 27 de setiembre de 2024:
- ✓ Se solicita el Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 27/09/24 la cual se encuentra adjunta al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

- E-mail remitido en fecha 27 de setiembre de 2024:
- ✓ Se solicita documentos que certifiquen la capacidad técnica en: Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Síntesis Química, Para el Item 11.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 27/09/24 la cual se encuentra adjunta al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: MEDICINE S.A..

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24 la cual se encuentra adjunta al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: BIOETHIC PHARMA S.A.

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:
- ✓ Documentos que certifiquen la capacidad técnica en: Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Síntesis Química, Para el Item 11.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 23/09/24

- E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:
- ✓ Solicitud de conformidad para ajustarse al precio de los siguientes ítems: a) Item 20: Gs. 22.800.000

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/24

- E-mail remitido en fecha 27 de setiembre de 2024:
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 27/09/24

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

- E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

Lic. Fco. Norma Melgarejo
Reg. Prof. NP 6936
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Rodolfo Alfaro
CIRUJIO
Reg. Prof. N° 14201

Natalia I. Nuñez
Asesora Jurídica
Matr. C.S.J. N° 48.806
INCAN



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

- ✓ Solicitud de conformidad para ajustarse al precio de los siguientes ítems: a) Ítem 12: Gs. 27.400.000, b) Ítem 19: Gs. 1.841, c) Ítem 18: Gs. 2.595

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 26/09/24 la cual se encuentra adjunta al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: H-PAR S.A.C.I.

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad técnica en: Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Síntesis Química, Para el Ítem 11.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

- E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de conformidad para ajustarse al precio de los siguientes ítems: a) Ítem 9: Gs. 3.890.000

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, manifestando su NO CONFORMIDAD en fecha 26/09/24

- E-mail remitido en fecha 26 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud del Formulario de Declaración Jurada de Personas

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 26/09/2024

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: CASA BOLLER S.A..

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de Desglose de Precios del ítem ofertado, Ratios

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24.

- E-mail remitido en fecha 01 de octubre de 2024:

- ✓ Solicitud de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 01/10/24.

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: V Y T FARMA S.A.

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad técnica en: Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Síntesis Química, Para el Ítem 11.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

- E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de adecuación de precio. Ítem 9: Gs. 3.890.000, Ítem 14: Gs. 7.720.740.-

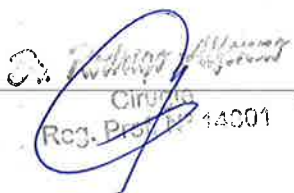
Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/2024

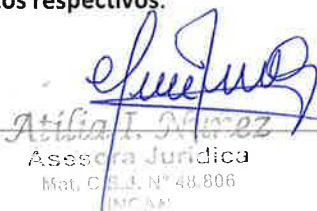
- E-mail remitido en fecha 26 de setiembre de 2024:

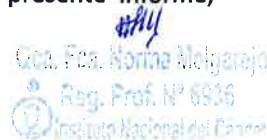
- ✓ Solicitud del Formulario de Declaración Jurada de Personas

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 26/09/2024

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.


Cirilo
Reg. Prof. N° 14001


Artilia I. Pérez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.U. N° 48.806
INCAN


Cta. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

EMPRESA: FUSA S.A.

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:
 - ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad tecnica en:
Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Sintesis Química, Para el Item 11.
- Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

- E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:
 - ✓ Solicitud de adecuación de precio. Item 15: Gs. 125.661.-
- Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 26/09/2024

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.

- E-mail remitido en fecha 24 de setiembre de 2024:
 - ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad tecnica en:
Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Sintesis Química, Para el Item 11.
- Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

- E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:
 - ✓ Solicitud de adecuación de precio. Item 15: Gs. 125.661.-
- Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 26/09/2024

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: PROSALUD FARMA S.A.

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:
 - ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad tecnica en:
Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Sintesis Química, Para el Item 11.
- Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

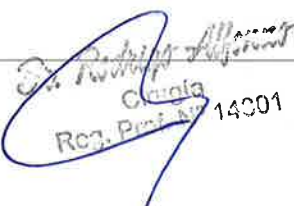
- E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:
 - ✓ Solicitud de adecuación de precio. Item 1: Gs. 4.450.408.-
- Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/2024

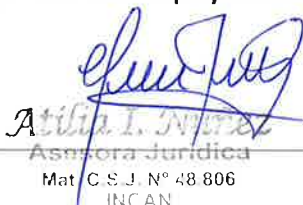
Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

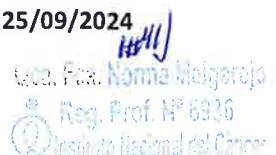
EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:
 - ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad tecnica en:
Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Sintesis Química, Para el Item 11.
- Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

- E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024
 - ✓ Solicitud de Desglose de Precio del Item 3
- Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/2024


Roberto Allier
Reg. Prof. N° 14001


Atilia I. Neri
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN


Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

• E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de ajuste de precio. Item 1: Gs. 4.450.408, Item 3: Gs. 206.000, Item 10: Gs. 1.190.000.-

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/2024

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: TASSOS S.A.

• E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de Desglose de Precios del Item 3, Item 4 e Item 12

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/24

• E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de ajuste de precio. Item 3: Gs. 206.000, Item 4: Gs. 447.500, Item 12: Gs. 27.400.000, Item 13 Gs. 17.300.000.-

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 26/09/2024

• E-mail remitido en fecha 07 de octubre de 2024:

- ✓ Solicitud de ajuste de precio. Item 15: Gs. 125.661, Item 20 Gs. 22.800.000

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 07/10/2024

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

• E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de ajuste de precio. Item 11: Gs. 780.000.-

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/2024

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: TARGET S.A.

• E-mail remitido en fecha 24 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad tecnica en:

Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Sintesis Química, Para el Item 11.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: MATHER COMPANY S.R.L.

• E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad tecnica en:

Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Sintesis Química, Para el Item 11.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

• E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de Desglose de Precio del Item 3

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/2024

• E-mail remitido en fecha 25 de setiembre de 2024:

- ✓ Solicitud de ajuste de precio. Item 6: Gs. 340.000, Item 11: Gs. 780.000.-

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 25/09/2024



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: MEGALABS PARAGUAY S.A.

- E-mail remitido en fecha 23 de setiembre de 2024:
- ✓ Solicitud de Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad tecnica en: Para Anticuerpos Monoclonales, Para Medicamentos de Sintesis Química, Para el Item 11.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 24/09/24

- E-mail remitido en fecha 26 de setiembre de 2024:
- ✓ Solicitud del Formulario de Declaracion Jurada de Personas

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, en fecha 26/09/2024

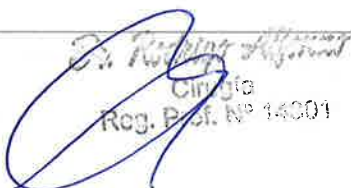
Las respuestas se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Que de conformidad al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos documentales para las Condiciones de Participación, punto: Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera y punto: Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia, del PBC,

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, las mismas fueron objeto de verificación por la representación Legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se expone en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	BIOETHIC PHARMA S.A.
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de precios, proveídos por la convocante, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente].	CUMPLE FS.2,3 – 11	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) Debe ser extendida, bajo la forma de Póliza o Garantía Bancaria: 5% sobre el monto total de la Oferta.	CUMPLE FS. 5 AL 9	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE FS. 6 AL 9
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE F. 16	CUMPLE F 9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810614 F. 1/2
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	N/A	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE F 10	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810614 F. 1/2
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE F. 28 – 29	CUMPLE F. 11	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810614 F. 1/2
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE F. 31 AL 32	CUMPLE F. 8	CUMPLE F. 32
8. Documentos legales. Oferentes			


Cirilo
Reg. Prof. N° 14001

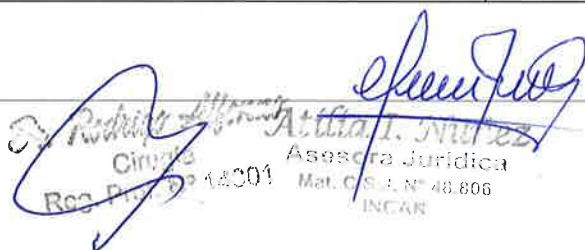

Atilia I. Martínez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

8.1 Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
8.2 Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1809965 - F. 13/14	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810843 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810614 - F. 1/2
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE F. 24 AL 26	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810943- F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810614 – F. 1/2
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE F. 58 AL 63	CUMPLE F. 33/34	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810614 - F.1/2
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE F. 67 AL74	CUMPLE F. 35 AL 42	CUMPLE F. 10/23
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	BIOETHIC PHARMA S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE FS. 76 AL 176	CUMPLE FS. 42 AL 129	CUMPLE FS. 112 AL 160
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2021–2022–2023.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	BIOETHIC PHARMA S.A.
1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los Ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.	CUMPLE FS. 135 AL 158	CUMPLE F. 130 AL 150	CUMPLE FS. 161 AL 186

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	H-PAR S.A.C.I.	CASA BOLLER S.A.
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de precios, proveídos por la convocante, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente].	CUMPLE FS. 1/3	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) Debe ser extendida, bajo la forma de Póliza o Garantía Bancaria: 5% sobre el monto total de la Oferta.	CUMPLE FS. 4 AL 7	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE FS. 6 AL 9
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE F. 10	CUMPLE F 8	CUMPLE NOTA DE RESPUESTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	N/A	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE F. 11	CUMPLE F 10	CUMPLE FS. 12


Arturo J. Méndez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.A. N° 48.806
INCAN

Uca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE F. 13 al 14	CUMPLE F. 9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811843 F. 10/11
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE F. 15 AL 16	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE F. 13 AL 14
8. Documentos legales. Oferentes			
8.1 Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
8.2 Personas Jurídicas.			
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810302 - F. 8/9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810616 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811843 - F. 10/11
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810302 - F. 8/9	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810616- F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811843 – F. 10/11
g) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE F. 17 AL 21	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810616- F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811843 - F.10/11 FS. 46/47
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE F. 22 AL 48	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810616- F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811834 - F.10/11
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	H-PAR S.A.C.I..	CASA BOLLER S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE FS. 50 AL 75	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE FS. 48 AL 79
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2021–2022–2023.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	H-PAR S.A.C.I.	CASA BOLLER S.A.
1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los Ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.	CUMPLE FS. 76 AL 83	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE FS. 80 AL 97

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	V Y T FARMA S.A. .	FUSA S.A.	KIREI FARMA PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de precios, proveídos por la convocante, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente].	CUMPLE FS. 3 AL 6	CUMPLE FS. 2 AL 4	CUMPLE FS. 1 AL 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) Debe ser extendida, bajo la forma de Póliza o Garantía Bancaria: 5% sobre el monto	CUMPLE FS. 7 AL 11	CUMPLE FS. 5 AL 9	CUMPLE FS. 4 AL 6


Claudia
Reg. Prof. N° 14001


Atilia I. Muñoz
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 “instituto nacional del cáncer”
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

total de la Oferta.			
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810860 - F.1 / 2	CUMPLE F 12	CUMPLE F 19
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	N/A	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810860 - F. 1 / 2	CUMPLE F 13	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810874 - F 7/8
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810860 - F. 1 / 2	CUMPLE FS. 14	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810874 - F 7/8
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE FS. 15 AL 16	CUMPLE FS. 14 AL 15
8. Documentos legales. Oferentes			
8.1 Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
8.2 Personas Jurídicas.			
i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810860 - F. 1 / 2	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811760 - F. 10/11 FS. 17 AL 43	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810874 - F. 7/8 FS.10/11
j) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1800860 - F. 1 / 2	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811760 - F. 10/11	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810874 - F. 7/8
k) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE F. 12	CUMPLE FOLIO 46	CUMPLE FOLIO 9
l) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1800860 - F. 1 / 2	CUMPLE FS. 47/63	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810874 - F. 7/8
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.	V Y T FARMA S.A	FUSA S.A.	KIREI FARMA PARAGUAY S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2021–2022–2023.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	V Y T FARMA S.A.	FUSA S.A.	KIREI FARMA PARAGUAY S.A.
1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los Ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	PROSALUD FARMA S.A.	EUROQUIMICA S.A.	TASSOS S.A.
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

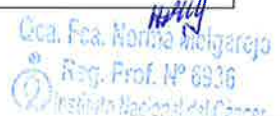


CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

precios, proveídos por la convocante, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente].	FS. 1 AL 3	FS. 1 AL 4	FS. 1 AL 4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) Debe ser extendida, bajo la forma de Póliza o Garantía Bancaria: 5% sobre el monto total de la Oferta.	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE FS. 5 AL 6	CUMPLE FS. 5 AL 8
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE FS. 15	CUMPLE F 17	CUMPLE F 11
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	N/A	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE FS. 16	CUMPLE F 18	CUMPLE F 12
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811991 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1911987 – F 7/8	CUMPLE F. 13
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE FS. 8 AL 9	CUMPLE FS. 9 AL 10	CUMPLE FS. 14
8. Documentos legales. Oferentes			
8.1 Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
8.2 Personas Jurídicas.			
m) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811991 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811987 - F. 7/8	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811948 - F. 9/10 FS 15 AL 30
n) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811991 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811987 - F. 7/8	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811948 - F. 9/10
o) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE FS. 10 AL 14	CUMPLE FS. 11 AL 16	CUMPLE FS. 33 AL 36
p) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811991 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811987 - F. 7/8	CUMPLE FS 37 AL 40
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.	PROSALUD FARMA S.A.	EUROQUIMICA S.A.	TASSOS S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE FS. 17 AL 34	CUMPLE FS. 19 AL 33	CUMPLE FS. 41 AL 46
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2021–2022–2023.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	PROSALUD FARMA S.A.	EUROQUIMICA S.A.	TASSOS S.A.
1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los Ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA	CUMPLE FS. 47 AL 51


Cecilia I. Martínez
Reg. Prof. N° 14001

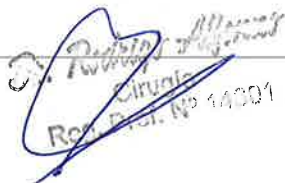

Cecilia I. Martínez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN


Cecilia I. Martínez
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	TARGET S.A.	MATHER COMPANY S.R.L.
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de precios, proveídos por la convocante, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente].	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) Debe ser extendida, bajo la forma de Póliza o Garantía Bancaria: 5% sobre el monto total de la Oferta.	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE FS. 4 AL 6	CUMPLE FS. 4 AL 6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811793 – F. 6/7	CUMPLE F 7	CUMPLE F 9
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	N/A	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811793 – F. 6/7	CUMPLE F 8	CUMPLE F 11
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811793 - F. 6/7	CUMPLE P F 9	CUMPLE F. 11
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE FS. 8 AL 9	CUMPLE FS. 10 AL 11	CUMPLE FS. 14
8. Documentos legales. Oferentes			
8.1 Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
8.2 Personas Jurídicas.			
q) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811793 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1808961 - F. 12/13	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1810980 - F. 7/8
r) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811793 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1808961 - F. 12/13	CUMPLE FS. 22 AL 23
s) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE FS. 10 AL 17	CUMPLE FS. 14 AL 16	CUMPLE FS.12- 25 AL 27
t) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1811793 - F. 6/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1808961 - F. 12/13	CUMPLE FS 13 AL 21
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	TARGET S.A.	MATHER COMPANY S.R.L.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE FS. 49 AL 115	CUMPLE FS. 17 AL 48	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A


Roberto A. Martínez
Reg. Prof. N° 14001


Atilia I. Nieves
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
PROTECCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2021–2022–2023.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	TARGET S.A.	MATHER COMPANY S.R.L.
1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los Ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.	CUMPLE FS. 116 AL 145	CUMPLE FS. 50 AL 56	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	MEGALABS PARAGUAY S.A.		
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de precios, proveídos por la convocante, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente].	CUMPLE FS. 3 AL 5		
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) Debe ser extendida, bajo la forma de Póliza o Garantía Bancaria: 5% sobre el monto total de la Oferta.	CUMPLE FS. 6 AL 10		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE FS. 11		
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	N/A		
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE FS. 12		
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE FS. 13		
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE FS. 39		
8. Documentos legales. Oferentes			
8.1 Personas Físicas.	N/A		
8.2 Personas Jurídicas.			
u) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1779010 - F. 1 / 2		
v) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE FS. 26/27		
w) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE FS. 10 AL 17		
x) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE FS. 30 AL 33		
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A		
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.	MEGALABS DEL PARAGUAY S.A.		
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA		
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021–2022–2023 para	N/A		

[Firma]
Cirugía
Reg. Prof. N° 14301

[Firma]
Abelina I. Nuñez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

[Firma]
Lic. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

los contribuyentes IRE SIMPLE.			
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A		
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2021–2022–2023.	N/A		
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	MEGALABS DEL PARAGUAY		
1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los Ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.	CUMPLE RESPUESTA A CONSULTA		

7. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Verificación conforme al ANEXO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Puntos: 1. Condición de Participación y 3. Requisitos de Calificación:

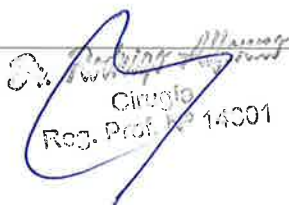
"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

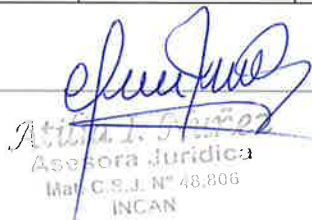
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el c.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes".

El comité evaluador deja constancia de la verificación: del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, correspondiente a las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto N° 6 del presente informe.

El comité evaluador deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo (sujetos declarados en el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS) de las Firmas presentadas, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS BAGO	DNI 4.366.315	NO APLICA	EXTRANJERO


Cirilo
Reg. Prof. N° 14001


Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

2	SEBASTIAN BAGO	DNI 4.445.158	NO APLICA	EXTRANJERO
3	GRUPO EMPRESARIAL BAGO S.A.	NO APLICA	NO APLICA	-
4	CARLOS DOMINGO ERNESTO	6872580	6592866	NO REGISTRA DATOS
5	PABLO TROCHE ROBBIANI	479220	6593197	NO REGISTRA DATOS
6	FEDERICO ANTONIO NEIDL	8944396	6595533	NO REGISTRA DATOS
7	MARIA RUTILIA VARGAS DE GOMEZ	901552	6595541	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	1848059	6592652	NO REGISTRA DATOS
2	OSCAR ANIBAL DELGADO LOPEZ	647679	6592662	NO REGISTRA DATOS
3	CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN FORSTER	815228	6592681	NO REGISTRA DATOS
4	PEDRO MANUEL ROJAS VALDEZ	5925310	6592689	NO REGISTRA DATOS
5	MARIA HERMINIA MARGARITA EUGENIA CABALLERO SCAVONE	488415	6592704	NO REGISTRA DATOS
6	PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO	488416	6592800	NO REGISTRA DATOS
7	MARIA PAZ ZALDIVAR DE DOLSA	3897770	6592779	NO REGISTRA DATOS
8	SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	3170826	6592847	NO REGISTRA DATOS
9	VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	405545	6592912	NO REGISTRA DATOS
10	CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	859784	6592992	NO REGISTRA DATOS
11	CLAUDIA TERESA MARIA SCAVONE CARDENAS	701570	6593032	NO REGISTRA DATOS
12	MARGARITA MARIA SCAVONE CARDENAS	405546	6619129	NO REGISTRA DATOS
13	ROSANA MARIA IRENE SCAVONE DE GAMARRA	701571	6593062	NO REGISTRA DATOS
14	LUIS CARLOS GIAGNI ROJAS	611215	6596338	NO REGISTRA DATOS
15	GUILLERMO RENE MOLAS	720276	6596350	NO REGISTRA DATOS
16	LUIS ARSENIO AVILA CACAVELOS	966103	6596390	NO REGISTRA DATOS
17	MARIO RICARDO MACIEL	1514148	6596395	NO REGISTRA DATOS
18	LUIS RODOLFO RODRIGUEZ VACHOUMAR	2484456	6596400	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: BIOETHIC PHARMA S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EDGAR SILVEIRO VILLALBA CASTILLO	1045166	6595654	NO REGISTRA DATOS
2	DIEGO LUIS VARELA URRUTIA	1433641	6595661	NO REGISTRA DATOS
3	ZULMA DIANA ALVARENGA NUÑEZ	3639372	6595674	NO REGISTRA DATOS
4	GERARDO FINES GALEANO	1050850	6595680	NO REGISTRA DATOS
5	PLATEA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	-
6	PHARMAINNOVA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	-
N°	EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	HENRY ANTONIO LOBO ROMERO	8704057	6532918	NO REGISTRA DATOS.
2	MARTHA ELIZABETH SILVA MONGELOS	1102738	6532923	NO REGISTRA DATOS.
3	CARLOS JORGE RINALDI	6287021	6533375	NO REGISTRA DATOS.


Cinco
Reg. Prof. N° 14501


Atilia J. Méndez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
PROTECCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

4	JORGE DANIEL AGUILAR BLAIRES	639541	6532935	NO REGISTRA DATOS.
5	FRANCISCO JAVIER FERREIRA	1776709	6532939	NO REGISTRA DATOS.
N°	EMPRESA: H-PAR S.A.C.I	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FERNANDO ALBERTO FARIÑAS BOVO	1037320	6603662	NO REGISTRA DATOS
2	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	1110587	6603635	NO REGISTRA DATOS
3	ESTEBAN IGNACIO MIRANDA COLMAN	4253965	6603636	INACTIVO
N°	EMPRESA: CASA BOLLER S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	SEBASTIAN CAMPOS CERVERA GADEA	2422135	6532944	NO REGISTRA DATOS.
2	ANDREA GABRIELA CAMPOS CERVERA RÜGER	2366436	6533093	NO REGISTRA DATOS.
3	FABRICIO SERRATI CAMPOS CERVERA	2038003	6533097	NO REGISTRA DATOS.
4	MONICA GRACIELA CAMPOS CERVERA DE SERRATI	619895	6533103	NO REGISTRA DATOS.
5	SUSANA CRISTINA CAMPOS CERVERA DE MUSSI	480148	6533130	NO REGISTRA DATOS.
6	ANDRES MARIA CAMPOS CERVERA BOLLER	385759	6533134	NO REGISTRA DATOS.
7	RODRIGO ERNESTO CAMPOS CERVERA BOLLER	350649	6533137	NO REGISTRA DATOS.
8	VANESSA DELIGDISCH NICORA	1741770	6533141	NO REGISTRA DATOS.
9	FRANCISCO SOLANO RIVEROS BENITEZ	695854	6533144	NO REGISTRA DATOS.
N°	EMPRESA: VYT FARMA S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MANUEL ALBERTO SOBRADO	8312893	6619133	NO REGISTRA DATOS
2	GIOVANNA MARIA PIA SCAVONE GIANNI	1848058	6603550	NO REGISTRA DATOS.
3	RICARDO RODOLFO KIRILUK	4589550	6603557	NO REGISTRA DATOS.
4	CARLOS ALBERTO SIRTORI TORRES	1649833	6603561	NO REGISTRA DATOS.
5	GUSTAVO DANIEL LORENZO PELIZZARI	22752982	-	-
6	OSCAR RUBEN FERNANDEZ OZUNA	2554202	6603567	NO REGISTRA DATOS.
7	JORGE IGNACIO GROSS BROWN ABREU	1490595	6603574	NO REGISTRA DATOS.
8	ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN	4332733	6603585	INACTIVO
9	DESARROLLOS MADEREROS S.A.	NO APLICA	NO APLICA	-
N°	EMPRESA: FUSA S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FUSA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	-
2	FARMACO URUGUAYO S.A.	NO APLICA	NO APLICA	-
3	MEDIFARMA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	-
4	FRANCISCO JAVIER PICASSO CANDAMO	08256636	-	-
5	DELIA STELLA ZARATE CUELLAR	3394164	6595860	NO REGISTRA DATOS.
6	RICARDO ARTURO HURTADO PEREZ	8782264	6595867	NO REGISTRA DATOS.
N°	EMPRESA: KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LUCAS CLARI ZAMBRINI	3189635	6595878	NO REGISTRA DATOS.

Atila I. J. J. J.
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Atila I. J. J. J.
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Lic. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

2	LUCIANO ORTELLADO ODDONE	4471210	6595881	NO REGISTRA DATOS.
3	HECTOR AMADO CANDIA JIMENEZ	1138434	6595890	NO REGISTRA DATOS.
N°	EMPRESA: PROSALUD FARMA S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN DOMINGO RIENZI GRASSI	519783	6595955	NO REGISTRA DATOS
2	CAMILA RIENZI ZUCCOLILLO	3713353	6595964	NO REGISTRA DATOS
3	ZULMA LUCIA PANIAGUA GAYOSO	4164416	6595979	NO REGISTRA DATOS
4	CHRISTIAN DAVID RIENZI GRASSI	2033772	6595991	INACTIVO
5	MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO	4678373	6595997	NO REGISTRA DATOS.
N°	EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO	3314934	6596068	NO REGISTRA DATOS
2	PAOLA RIENZI ZUCCOLILLO	1774375	6596092	NO REGISTRA DATOS
3	RODOLFO ANDRES BITTAR GOMEZ	944174	6596098	NO REGISTRA DATOS
4	ANGEL FERNANDO COLMAN RIQUELME	3812121	6596107	NO REGISTRA DATOS
5	JORGE VOURLIOTIS ANDREA	327840	6596137	NO REGISTRA DATOS
6	PAOLA ELIZABETH ROA GONZALEZ	3528157	6596144	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: TASSOS S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	OSCAR ARISTIDES LEON GONZALEZ	4254384	6596294	NO REGISTRA DATOS
2	ALFREDO RAFAEL ROSEN GONZALEZ	2301291	6596291	NO REGISTRA DATOS
3	JORGE RODOLFO CAMPERCHIOLI CHAMORRO	1141509	6596211	NO REGISTRA DATOS
4	CARLOS GUILLERMO MARTIN CARPERCHIOLI	3652149	6596202	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	NORMAN HARRISON PALEARI	1045199	6532653	NO REGISTRA DATOS.
2	SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON	1357355	6532667	NO REGISTRA DATOS.
3	MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA	478698	6532686	NO REGISTRA DATOS.
4	CARLOS JOSE HERMAN JARA	1046331	6532700	NO REGISTRA DATOS.
5	MARIA INES BOGADO DE LLERANDI	901663	6532703	NO REGISTRA DATOS.
6	CRISTIAN RAUL ACHUCARRO GONZALEZ	1129232	6533211	NO REGISTRA DATOS.
7	ROCIO MARGARITA PEREZ ESPINOLA	2129377	6532890	NO REGISTRA DATOS.
8	RICHARD HARRISON BOGADO	4229752	6532910	NO REGISTRA DATOS.
N°	EMPRESA: TARGET S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FRANCISCO JOSE BARONE OJEDA	367716	6596491	NO REGISTRA DATOS.
2	LUIS ALBERTO BARONE OJEDA	367500	6596482	NO REGISTRA DATOS.
N°	EMPRESA: MATHER COMPANY S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER	701780	6597285	NO REGISTRA DATOS.
2	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	701779	6597280	NO REGISTRA DATOS.
3	KARIN MARIA WASMOSY SCHMIDT	701781	6597277	NO REGISTRA DATOS.
N°	EMPRESA: MEGALABS PARAGUAY S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN


Dra. Beatriz Bogado
Clínica
Reg. Prof. N° 14001


Atilia I. Murea
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

1	SERGIO SAMANIEGO MONTIEL	2965371	6603622	NO REGISTRA DATOS.
2	MILTON LUIS MIRABAL FERNANDEZ	8591109	6603617	NO REGISTRA DATOS.
3	JUAN CARLOS CABAS ORTIZ	8792321	6603611	NO REGISTRA DATOS.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las Firmas presentadas, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. A, B, C, D, E y F de la Ley 7021/22.

El comité evaluador deja constancia de la verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, presentado por las Firmas presentadas y ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, a fin de detectar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las Firmas presentadas, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. H, I, y J de la Ley 7021/22.

SOLICITUD DE INFORMES:

Se ha solicitado a la UOC N° 3 INCAN, Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. g)** "Los proveedores, consultores o contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere resuelto administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá durante un año calendario, contado a partir de la notificación del acto administrativo de terminación anticipada del contrato, y sólo regirá ante el mismo Organismo, Entidad o Municipalidad que lo hubiere resuelto".

En respuesta, conforme al **1064/2024** Memorandum de fecha 26 de setiembre de 2024, se informa cuanto sigue: "Que verificados los registros de la UOC N° 3 INCAN, no obran antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRACTUAL con las empresas LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., MEDICINE S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., H-PAR S.A.C.I., CASA BOLLER, V Y T FARMA S.A., FUSA S.A., KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TARGET S.A., MATHER COMPANY S.R.L, MEGALABS PARAGUAY S.A., PROMOFARMA S.A.. a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha".

Por nota Memorandum UOC N° 185/2024 de fecha 26 de setiembre de 2024, se ha solicitado al Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del INCAN , Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. k)** "Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante".

En respuesta, conforme al Memorandum N° 252/2024 de fecha 26 de setiembre de 2024, se informa cuanto sigue: "...a la fecha ninguna de las empresas mencionadas cuentan con Ordenes de Compras con plazos vencidos. LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., MEDICINE S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., H-PAR S.A.C.I., CASA BOLLER, V Y T FARMA S.A., FUSA S.A., KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TARGET S.A., MATHER COMPANY S.R.L, MEGALABS PARAGUAY S.A., PROMOFARMA S.A. ...".

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las Firmas presentadas, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. G y K de la Ley 7021/22.


Dra. Patricia Alfaro
Reg. Prof. N° 14201


Dra. I. Nolasco
Asesora Jurídica
Reg. C.S.J. N° 48.806
INCAN



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación adoptado y el mismo forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/22 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El mismo se encuentra adjunto al presente informe.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Verificación conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto: Análisis de los precios ofertados y punto: Composición de Precios, del PBC;

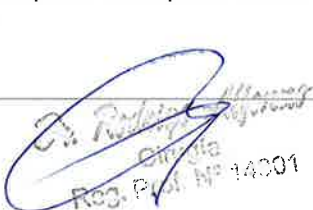
“La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”.

En este punto, el Comité de Evaluación, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, procedió al Análisis de Precios de las ofertas presentadas por las empresas: **TASSOS S.A.** para el LOTE 1, Lote 2; **BIOETHIC PHARMA S.A.** para el Lote 3, Lote 12, Lote 13; **KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.** Lote 6; Lote 17; **EUROQUIMICA S.A.** Lote 9; **V Y T FARMA S.A.** Lote 10; **H-PAR S.A.C.I.** Lote 11; **FARMACÉUTICA PARAGUAYA** Lote 14; **LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.** Lote 15, Lote 19; **TARGET S.A.** Lote 18 y **MATHER COMPANY S.R.L.** Lote 20 , donde se visualiza que los Precios Unitarios ofertados por las mismas **NO SUPERAN** el Rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo tanto, los desgloses de precio solicitados a las ofertas posicionadas en 2° y 3° lugar no se traen a colación ante la adecuación al precio de la mejor oferta para la aplicación del abastecimiento simultáneo.

Con relación a la oferta de **H-PAR S.A.C.I.** para el Lote 4 que supera en un 53% el precio referencial, se verifica el desglose de precios presentado por la firma. El Comité procede a verificar el estudio de mercado donde se observan 3 fuentes en 2 metodologías (ID y presupuestos) con precios promedio de Gs. 448.833 concluyéndose que se constituye en un precio de mercado, por lo cual se concluye en aceptar el precio ofertado por considerarlo razonable.

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM		
DESGLOSE DE PRECIOS		
ITEM 4 Abiraterona 500 mg.		
PRECIO OFERTADO		447.500
INDICADORES		
1	Costo de los bienes y/o insumos	313.250
2	Costo de Gastos de Logística/flete	53.700
3	Costo de Gastos de despacho de importación	0
4	Costo de Gastos Administrativos, operativos y servicios conexos.	26.850
5	Utilidades	31.325
6	Impuestos	22.375
Precio final de la oferta		447.500

Con relación a la oferta de **CASA BOLLER S.A.** para el Lote 5 que supera en un 35% el precio referencial, se verifica el desglose de precios presentado por la firma. El Comité procede a verificar el estudio de mercado donde se observan 4


Reg. Prof. N° 14301


Atilia I. Gómez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

fuentes en 2 metodologías (precios de adjudicaciones anteriores IDs y presupuesto) con precios en el ID 4167628 de Gs. 33.000.000, ID 404518 de Gs. 28.730.000, ID 404809 de Gs. 28.730.000 y Presupuesto de la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A. de Gs. 39.690.000, que arrojan un promedio de Gs. 32.537.500 que implica una variación con relación al precio referencial del 19%, concluyéndose en aceptar el precio ofertado por considerarlo razonable.

DESLOSE DE PRECIOS		PYG
1. P. Venta c/ IVA		38.877.667
2. IVA 5%		1.851.317
3. Precio SIN IVA		37.026.350
2. Costo Prod. en Depósito con gastos de despacho		22.084.608
3. Gastos Com / Adm / Op. Técnicos		2.406.713
4. Gastos Logísticos		740.527
5. Gastos Financieros		6.664.743
6. Impuestos		1.110.790
7. Utilidad		4.018.969

Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por las mismas son Aceptables.

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas: *LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., H-PAR S.A.C.I., CASA BOLLER, V Y T FARMA S.A., FUSA S.A., KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TARGET S.A., MATHER COMPANY S.R.L, MEGALABS PARAGUAY S.A.*, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, de conformidad al APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se encuentra adjunto al presente informe:

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA** de las empresas: *LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., H-PAR S.A.C.I., CASA BOLLER, V Y T FARMA S.A., FUSA S.A., KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TARGET S.A., MATHER COMPANY S.R.L, MEGALABS PARAGUAY S.A.*, de conformidad al APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Evaluación de ofertas, Experiencia Requerida, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se encuentra adjunto al presente informe

12. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS:

Conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, del PBC:

Criterio de desempate de ofertas: "En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente".

El Comité de Evaluación deja expresa constancia que el criterio de: **DESEMPATE DE OFERTAS** ha resultado **INAPLICABLE**, debido a que **NO** existen dos o más oferentes solventes que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, para el presente proceso.

13. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA:


Dra. Patricia Alfaro
Cirurgiã
Reg. Prof. N° 14001


Natalia I. Morales
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

Conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, del PBC;

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).

El Comité de Evaluación deja expresa constancia que el criterio de: MARGEN DE PREFERENCIA ha resultado INAPLICABLE, debido a que todas las ofertas presentadas para el presente proceso son de origen extranjero y el producto nacional ofertado por H-PAR S.A.C.I. para el Item 4, no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

14. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Que de conformidad al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos documentales para evaluar Capacidad Técnica y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, punto: Especificaciones Técnicas, Resumen de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones;

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al análisis de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, conforme a las **DOCUMENTACIONES TÉCNICAS** presentadas por las Empresas Oferentes: LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., H-PAR S.A.C.I., CASA BOLLER, V Y T FARMA S.A., FUSA S.A., KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TARGET S.A., MATHER COMPANY S.R.L, MEGALABS PARAGUAY S.A, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**. El análisis fue elaborado por la **representación Técnica del Comité Evaluador**, conforme al ámbito de su competencia, la mencionada evaluación se encuentra adjunto al presente informe y del mismo se desprende:

Con relación a la oferta presentada por la firma MEGALABS para el Item 3 del Informe Técnico se desprende que **NO CUMPLE** con el Acta de Fijación de Precios donde en Empresa Solicitante consta: ROEMMERS S.A.C.I., lo cual no condice con el Registro Sanitario EF-001378-02 donde consta como Titular MEGALABS PARAGUAY S.A., con lo cual se concluye que **NO CUMPLE** con el requisito técnico y se desestima su oferta.


Atilia I. Nunez
Asesora Juridica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN


Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N°14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer


Dra. Norma Weigand
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

15. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO:

Que de conformidad al apartado: DATOS DE LA CONVOCATORIA, punto: 8. Abastecimiento simultáneo del PBC,

"De conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para **TODOS LOS ITEMS**, a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

3. Proporciones de Distribución:

3.a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.

3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta solvente más baja**: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja**: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;

Obs. Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja."

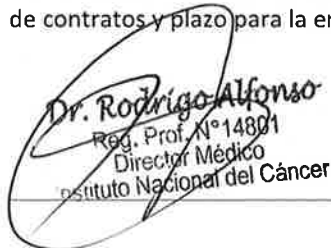
Para la aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo conforme las bases y condiciones, el Comité de Evaluación solicita a la Dirección Administrativa del INCAN, en fecha 07 de octubre de 2024, la disponibilidad presupuestaria para la CVE N° 01/2024 Adquisición de Medicamentos Oncológicos para el INCAN y Otros Centros Oncológicos del MSPyBS ID 455.637 programado en carácter Ad Referendum; a lo cual la Dirección Administrativa del INCAN informa que se cuenta con Gs. 27.662.738.867 (Guaraníes veintisiete mil seiscientos sesenta y dos millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y siete). En dicho contexto, el Comité de Evaluación decide aplicar el sistema de abastecimiento simultáneo por ítem hasta el monto disponible.

En fecha 10 de octubre de 2024 el Comité de Evaluación recibe por Providencia de la Dirección General, el Memorandum UOC N° 204/2024, por el cual comunica la Resolución D.G. INCAN N° 131/2024 de fecha 09 de octubre de 2024 la adjudicación de la LPN N° 17/2024 ID 452.140 a través de donde se adjudican los medicamentos: 1) Acetato de Leuprolide 22.5 mg, 2) Acetato de Leuprolide 45 mg, 3) Lenvatinib 10 mg, 4) Lenvatinib 4 mg, 5) Paclitaxel 100 mg ligado a albumina; con la indicación de la exclusión de los ítems de la adjudicación de la CVE N° 01/2024 ID 455.637.

En fecha 10 de octubre de 2024 el Comité de Evaluación recibe por Providencia de la Dirección General, el Memorandum UOC N° 208/2024 de fecha 10 de octubre de 2024, por el cual comunica el Contrato N° 39/2024 de la LPN N° 15/2022 ID 414.011 y la Adenda de fecha 27 de noviembre de 2023 que amplía la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024; y el informe de ejecución contractual emitido por el Departamento de Adquisiciones del INCAN, conforme Memorandum DAS N° 245/2024 de fecha 10 de octubre de 2024, donde se verifica que el saldo contempla las cantidades de la CVE N° 07/2024 ID 455.637.

En fecha 11 de octubre de 2024, el Comité de Evaluación recibe por Providencia de la Dirección General, el Memorandum UOC N° 214/2024 de fecha 11 de octubre de 2024, por el cual comunica las ampliaciones de monto de los Contratos N° 38/2024, 39/2024 y 40/2024 del ítem FILGRASTIM 300 mcg/ml, suscrito en el marco de la LPN N° 66/2023 ID 436.252, con la indicación de la exclusión del ítem de la adjudicación de la CVE N° 01/2024 ID 455.637.-

En fecha 11 de octubre de 2024 el Comité de Evaluación recibe por Providencia de la Dirección General, el Memorandum UOC N° 215/2024 de fecha 11 de octubre de 2024, por el cual comunica las fechas de Apertura de Ofertas de las licitaciones LPN N° 19/2024 ID 452.436 y LPN N° 18/2024 ID 452.348 donde se verifican que los ítems licitados se encuentran contemplados en la CVE N° 01/2024 ID 455.637, con la indicación de adjudicar una cobertura que contemple el plazo de evaluación como mínimo. El Comité de Evaluación concluye en una estimación de 45 días incluyendo el plazo de suscripción de contratos y plazo para la entrega de los medicamentos.


Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer


Atila I. Muñoz
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806


Dra. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

Considerando los documentos comunicados al Comité de Evaluación y en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a la aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo a los ítems pasibles de adjudicación, y ajustada a la disponibilidad presupuestaria actual de catorce mil millones de guaraníes.

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 1 SE HA APLICADO el Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas.

Lo expuesto ante la adjudicación del Item Acetato de Leuprolide 22.5 mg en el marco de la LPN N° 17/2024 con ID 452.140, a través de la Resolución D.G. INCAN N° 131/2024 en fecha 09 de octubre de 2024, lo cual implica la extinción de la necesidad de la contratación a través de la CVE N° 01/2024 ID 455.637; razón por la cual se recomienda la Cancelación del Item.

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 2 SE HA APLICADO el Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas.

Lo expuesto ante la adjudicación del Item Acetato de Leuprolide 45 mg en el marco de la LPN N° 17/2024 con ID 452.140, a través de la Resolución D.G. INCAN N° 131/2024 en fecha 09 de octubre de 2024, lo cual implica la extinción de la necesidad de la contratación a través de la CVE N° 01/2024 ID 455.637; razón por la cual se recomienda la Cancelación del Item.

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 3 SE HA APLICADO el supuesto descrito en el inc. 3.c. "De existir tres oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;" ... (SIC)

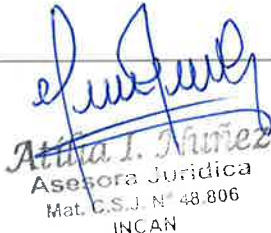
Por lo tanto, de manera a determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del **Abastecimiento Simultáneo en el supuesto mencionado**; se ha solicitado a las firmas: EUROQUIMICA S.A. y TASSOS S.A., mediante correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024 adjuntas al presente, la correspondiente **Conformidad de Adecuación del precio ofertado a la oferta presentada como la más económica**. Las firmas oferentes remiten en tiempo y forma la respuesta a la solicitud realizada. Dicho análisis se detalla a continuación:

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
3	ABIRATERONA 250 MG	15.150	BIOETHIC PHARMA S.A.	-	50 %	7.575	3788	206.000
			EUROQUIMICA S.A.	SI	30 %	4.545	2273	206.000
			TASSOS S.A.	SI	20 %	3.030	1515	206.000

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 4 SE HA APLICADO el supuesto descrito en el inc. 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;.. (SIC)

Por lo tanto, de manera a determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del **Abastecimiento Simultáneo en el supuesto mencionado**; se ha solicitado a las firmas: TASSOS S.A., mediante correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024 adjuntas al presente informe, la correspondiente **Conformidad de Adecuación del precio ofertado a la oferta presentada como la más económica**. Las firmas oferentes remiten en tiempo y forma la respuesta a la solicitud realizada. Dicho análisis se detalla a continuación:


Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N°14804
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer


Arina I. Nuñez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
4	ABIRATERONA 500 MG	11.100	H-PAR S.A.C.I.	-	60 %	6.660	3330	447.500
			TASSOS S.A.	SI	40 %	4.440	2220	447.500

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 5 SE HA APLICADO el supuesto descrito en el inc. 3.a. "En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado" ... (SIC)

Por lo tanto, de manera corresponde determinar para la firma: CASA BOLLER S.A. única oferta., conforme el siguiente análisis

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
5	ATEZOLIZUMAB 120 MG.	150	CASA BOLLER S.A.	-	100 %	150	75	38.877.667

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 6 SE HA APLICADO el supuesto descrito en el inc. 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;.. (SIC)

Por lo tanto, de manera a determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del **Abastecimiento Simultáneo en el supuesto mencionado**; se ha solicitado a las firmas: MATHER COMPANY S.R.L., mediante correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024 adjuntas al presente informe, la correspondiente **Conformidad de Adecuación del precio ofertado a la oferta presentada como la más económica**. Las firmas oferentes remiten en tiempo y forma la respuesta a la solicitud realizada. Dicho análisis se detalla a continuación:

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
6	CARBOPLATINO 150 MG	2.610	KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.	-	60 %	1.566	783	340.000
			MATHER COMPANY S.R.L	SI	40 %	1.044	522	340.000

El Item 7 no cuenta con ofertas, por lo que se remite al Art. 56 de la Ley N° 7021/2022 inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	PRECIO UNITARIO
7	DEGARELIX 120 MG	30	NO CUENTA CON OFERTAS				

El Item 8 no cuenta con ofertas, por lo que se remite al Art. 56 de la Ley N° 7021/2022 inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna

TEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	PRECIO UNITARIO
8	DEGARELIX 80 MG	90	NO CUENTA CON OFERTAS				



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 9 SE HA APLICADO el supuesto descrito en el inc. 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;.. (SIC)

Por lo tanto, de manera a determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del **Abastecimiento Simultáneo en el supuesto mencionado**; se ha solicitado a las firmas: V Y T FARMA S.A. mediante correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024 adjuntas al presente informe la correspondiente **Conformidad de Adecuación del precio ofertado a la oferta presentada como la más económica** y , donde la firma H-PAR S.A.C.I. no otorga su conformidad. Las firmas oferentes remiten en tiempo y forma la respuesta a la solicitud realizada. Dicho análisis se detalla a continuación:

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
9	DOCETAXEL TRIHIDRATO 80 MG	1.140	EUROQUIMICA S.A.	-	60 %	684	342	3.890.000
			V Y T FARMA S.A.	SI	40 %	456	228	3.890.000

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 10 SE HA APLICADO el supuesto descrito en el inc. 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;.. (SIC)

Por lo tanto, de manera a determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del **Abastecimiento Simultáneo en el supuesto mencionado**; se ha solicitado a las firmas: EUROQUIMICA S.A. mediante correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024 adjuntas al presente informe, donde la firma H-PAR S.A.C.I. la correspondiente **Conformidad de Adecuación del precio ofertado a la oferta presentada como la más económica**. Las firmas oferentes remiten en tiempo y forma la respuesta a la solicitud realizada. Dicho análisis se detalla a continuación:

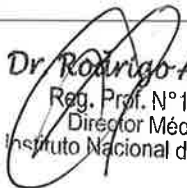
ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
10	DOCETAXEL TRIHIDRATO 20 MG	1.875	V Y T FARMA S.A.	-	60 %	1.125	563	1.190.000
			EUROQUIMICA S.A.	SI	40 %	750	375	1.190.000

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 11 SE HA APLICADO el Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas.

Lo expuesto ante las ampliaciones de contrato realizadas en el marco de la LPN N° 66/2023 ID 436.252 del Item Filgrastim 300 mcg/ml, razón por la cual se recomienda la Cancelación del Item.

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 12 SE HA APLICADO el Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas.

Lo expuesto ante la adjudicación del Item Lenvatinib 10 mg en el marco de la LPN N° 17/2024 con ID 452.140, a través de la Resolución D.G. INCAN N° 131/2024 en fecha 09 de octubre de 2024, lo cual implica la extinción de la necesidad de la contratación a través de la CVE N° 01/2024 ID 455.637; razón por la cual se recomienda la Cancelación del Item.


Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer


Atina I. Nuñez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Página 29


Dra. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 13 SE HA APLICADO el Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas.

Lo expuesto ante la adjudicación del Item Lenvatinib 4 mg en el marco de la LPN N° 17/2024 con ID 452.140, a través de la Resolución D.G. INCAN N° 131/2024 en fecha 09 de octubre de 2024, lo cual implica la extinción de la necesidad de la contratación a través de la CVE N° 01/2024 ID 455.637; razón por la cual se recomienda la Cancelación del Item.

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 14 SE HA APLICADO el Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas.

Lo expuesto ante la adjudicación del Item Paclitaxel 100 mg. ligado a albumina en el marco de la LPN N° 17/2024 con ID 452.140, a través de la Resolución D.G. INCAN N° 131/2024 en fecha 09 de octubre de 2024, lo cual implica la extinción de la necesidad de la contratación a través de la CVE N° 01/2024 ID 455.637; razón por la cual se recomienda la Cancelación del Item.

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 15 SE HA APLICADO el supuesto descripto en el inc. 3.c. “De existir tres oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 50% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% de la cantidad del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% de la cantidad del contrato para dicho ítem;” ... (SIC)

Por lo tanto, de manera a determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del **Abastecimiento Simultáneo en el supuesto mencionado**; se ha solicitado a las firmas: KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. y TASSOS S.A., mediante correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024 y 07 de octubre de 2024 adjuntas al presente informe, la correspondiente **Conformidad de Adecuación del precio ofertado a la oferta presentada como la más económica**. Las firmas oferentes remiten en tiempo y forma la respuesta a la solicitud realizada. Dicho análisis se detalla a continuación:

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
15	GEMCITABINA 200 MG	1.800	LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.	-	50 %	900	450	125.661
			TASSOS S.A..	SI	30 %	540	270	125.661
			KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.	SI	20 %	360	180	125.661

El Item 16 no cuenta con oferta susceptible de ser analizada, por lo que se remite al Art. 56 de la Ley N° 7021/2022 inc. b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartase sustancialmente de ellas.

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	PRECIO UNITARIO
16	CITARABINA 500 MG	1.410	Ley 7021/2022 Art. 56 inc. b)				

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 17 SE HA APLICADO el supuesto descripto en el inc. 3.a. “En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudica la totalidad de lo solicitado” ... (SIC)

Por lo tanto, de manera corresponde determinar para la firma: KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. única oferta., conforme el siguiente análisis



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
17	CITARABINA 100 MG	1.800	KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.	-	100 %	1.800	900	32.000

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 18 SE HA APLICADO el supuesto descripto en el inc. 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;.. (SIC)

Por lo tanto, de manera a determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del **Abastecimiento Simultáneo en el supuesto mencionado**; se ha solicitado a las firmas: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.. mediante correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024 adjuntas al presente informe, la correspondiente **Conformidad de Adecuación del precio ofertado a la oferta presentada como la más económica** . Las firmas oferentes remiten en tiempo y forma la respuesta a la solicitud realizada. Dicho análisis se detalla a continuación:

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
18	METOTREXATO 2.5 MG	11.400	TARGET S.A.	-	60 %	6.840	3420	2.595
			FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	SI	40 %	4.560	2280	2.595

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 19 SE HA APLICADO el supuesto descripto en el inc. 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la oferta solvente más baja: el 60% de la cantidad del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% de la cantidad del contrato para dicho ítem;.. (SIC)

Por lo tanto, de manera a determinar la correspondencia o no de lo establecido como requisito para la aplicación del **Abastecimiento Simultáneo en el supuesto mencionado**; se ha solicitado a las firmas: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.. mediante correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024 adjuntas al presente informe, la correspondiente **Conformidad de Adecuación del precio ofertado a la oferta presentada como la más económica** . Las firmas oferentes remiten en tiempo y forma la respuesta a la solicitud realizada. Dicho análisis se detalla a continuación:

ÍTEM N°	PRODUCTO	CANTIDAD	EMPRESA	CONFOR MIDAD	% ABAST. SIMULT.	CANTIDAD – ABASTEC. SIMULT.	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD	PRECIO UNITARIO
19	TAMOXIFENO 20 MG	43.500	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	-	60 %	26.100	13.050	1.841
			FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	SI	40 %	17.400	8.700	1.841

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, PARA EL ITEM 20 SE HA APLICADO el Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas.

Lo expuesto el saldo del Contrato N° 39/2024 correspondiente a la LPN N° 15/2022 ID 414.011 con vigencia al 31 de diciembre de 2024; que conforme el informe de ejecución contractual emitido por el Departamento de Adquisiciones del INCAN de fecha 10 de octubre de 2024 contempla la cobertura estimada para la CVE N° 01/2024 ID 455.637; razón por la cual se recomienda la Cancelación del Ítem.


Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N°14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer


Analía I. Nuñez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN


Oca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

16. CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Que, de conformidad a los informes de las evaluaciones realizadas por los miembros del comité de Evaluación, en sus respectivas áreas de competencia, resulta lo siguiente: el ANÁLISIS TÉCNICO: Elaborado por la Qca. Fca. Norma Melgarejo representante del Departamento de Farmacia – Banco de Drogas, quien ha presentado el resultado de las verificaciones de las Especificaciones Técnicas requeridas conforme a las Documentaciones Técnicas requeridas; el ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES-LEGALES-FORMALES: La Abg. Atilia Nuñez ha examinado las documentaciones de carácter legal presentado por el oferente y demás criterios requeridos, conforme al ámbito de su competencia. Asimismo, se han corroborado datos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) a los efectos de contar con todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es parecer del Comité de Evaluación recomendar la adjudicación del presente proceso licitatorio conforme al siguiente resumen, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante quien será la que resuelva sobre la adjudicación, conforme el Art. 55° Adjudicación de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

ITEM N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES ADJUDICADOS	RECOMENDACIÓN
1	ACETATO DE LEUPROLIDE 22.5 MG	CANCELACION en virtud al inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas. Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022.
2	ACETATO DE LEUPROLIDE 45 MG	CANCELACION en virtud al inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas. Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022
3	ABIRATERONA 250 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS: BIOETHIC PHARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
4	ABIRATERONA 500 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS: H-PAR S.A.C.I. y TASSOS S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
5	ATEZOLIZUMAB 1200 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMA: CASA BOLLER S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
6	CARBOPLATINO 150 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS: TASSOS S.A., PROSALUD FARMA S.A. Y EUROQUIMICA S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
7	DEGARELIX 120 MG	DESIERTO al Art. 56 de la Ley N° 7021/2022 inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna
8	DEGARELIX 80 MG	DESIERTO al Art. 56 de la Ley N° 7021/2022 inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna
9	DOCETAXEL TRIHIDRATO 80 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS: EUROQUIMICA S.A. y V Y T FARMA S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
10	DOCETAXEL TRIHIDRATO 20 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS: V Y T FARMA S.A. Y EUROQUIMICA S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

11	FILGRASTIM 300 mcg/ml	CANCELACION en virtud al inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas. Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022
12	LENVATINIB 10 MG	CANCELACION en virtud al inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas. Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022
13	LENVATINIB 4 MG	CANCELACION en virtud al inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas. Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022
14	PACLITAXEL 100 MG LIGADO A ALBUMINA	CANCELACION en virtud al inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas. Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022
15	GEMCITABINA 200 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS: LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A., TASSOS S.A. y KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
16	CITARABINA 500 MG	DESIERTO Art. 56 de la Ley N° 7021/2022 inc. b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartase sustancialmente de ellas.
17	CITARABINA 100 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA: KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
18	METROTEXATO 2.5 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS: TARGET S.A. y FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
19	TAMOXIFENO 20 MG	MEJOR OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS: LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. Y FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
20	CABAZITAXEL 60 MG	CANCELACION en virtud al inciso b) circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas. Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022

17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se **recomienda la Adjudicación POR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO de los Items 3, 4, 5, 6, 9, 10, 15, 17, 18 y 19** a las empresas detalladas a continuación por ser las mejores ofertas evaluadas y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:


Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N°14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer


María I. Suárez
Asesora Jurídica
Mat. C.S. J. N° 48.806
INCAN


Oca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUÁI
TESÁIHA TEKO
PORÁVE
POTYHONGENA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA: TASSOS S.A.
RUC: 80078413-8

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
3	51111821-9999	ABIRATERONA	- CONCENTRACIÓN: 250 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	ZYVALIX	ARGENTINA	1.515	206.000	312.090.000
4	51111821-9999	ABIRATERONA	- CONCENTRACIÓN: 500 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	ABIRATERONA 500 MG TASSOS	TURQUIA	2.220	447.500	993.450.000
15	51111705-002	GEMCITABINA	- CONCENTRACIÓN: 200 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	GEMCITABINA 200MG SEVEN	INDIA	270	125.661	33.928.470
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA.										1.339.468.470

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.
RUC: 80061211-6

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
3	51111821-9999	ABIRATERONA	- CONCENTRACIÓN: 250 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	ABIRATERONA 250 MG DEMOTEK	INDIA	2273	206.000	468.238.000
9	51111902-001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	- CONCENTRACIÓN: 80 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA.	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	DOCETAXEL 20mg/0.5 ml CELLOFARM	INDIA	342	3.890.000	1.330.380.000
10	51111902-001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	- CONCENTRACIÓN: 20 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA.	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	DOCETAXEL 20 mg/0.5 ml CELLOFARM	INDIA	375	1.190.000	446.250.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL.-										2.244.868.000

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer

Atenea I. Muñoz
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Página 34

Cca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESÁIHA TEKO
PORÁVE
PROTEPOROHIA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

EMPRESA: BIOETHIC PHARMA S.A.

RUC: 80058902-5

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	MARCA	PROCED ENCIA	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
3	51111821- 9999	ABIRATERONA	- CONCENTRACIÓN: 250 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	ABIRATERO NA ACETATO 250 MG. VARIFARMA	ARGENTI NA	3788	206.000	780.328.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES SETECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL										780.328.000

EMPRESA: H-PAR S.A.C.I.

RUC: 80007305-3

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	MARCA	PROCED ENCIA	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
4	51111821- 9999	ABIRATERONA	- CONCENTRACIÓN: 500 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	ABIRATER ONA 500 MG QUMFA	NACION AL	3.330	447.500	1.490.175.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL.										1.490.175.000

EMPRESA: CASA BOLLER S.A..

RUC: 80001556-8

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	MARCA	PROCED ENCIA	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
5	51111713- 9993	ATEZOLIZUMAB	CONCENTRACIÓN: 100 mg ligado a albumina - FORMA FARMACÉUTICA: Inyectable - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA - CONSUMO MENSUAL: 200 FRASCOS	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	RECENTRIQ	ALEMAN IA / SUIZA	75	38.877.667	2.915.825.025
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES DOS ML NOVECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTICINCO.										2.915.825.025

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer

Atina I. Muñoz
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Oca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAI
TESAIHATEKO
PORAVE
NOTIONDEHA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

EMPRESA: KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.
RUC: 80055488-4

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
6	51111503-001	CARBOPLATINO	- CONCENTRACIÓN: 150 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	CARBOPLATINO 150 MG KEMEX	ARGENTINA	783	340.000	266.220.000
15	51111705-002	GEMCITABINA	- CONCENTRACIÓN: 200 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	GEMCITABINA 200 MG KEMEX	ARGENTINA	180	125.661	22.618.980
17	51111602-001	CITARABINA	- CONCENTRACIÓN: 100 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO	UNIDAD	FRASCO	CITARABINA 100 MG KEMEX	ARGENTINA	900	32.000	28.800.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA										317.638.980

EMPRESA: MATHER COMPANY S.R.L.
RUC: 80006850-5

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
6	51111503-001	CARBOPLATINO	- CONCENTRACIÓN: 150 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	CARBOPLATINO 150 MG TUTEUR	ISRAEL	522	340.000	177.480.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.										177.480.000

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N°14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer

Atina I. Muñoz
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Oca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKO
PORAVE
PROTEKOHUHA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de intención N° 302.- ID 455.637

EMPRESA: V Y T FARMA S.A.
RUC: 80022776-0

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	MARCA	PROCED ENCIA	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
9	51111902- 001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	- CONCENTRACIÓN: 80 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA.	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	DOCETAXE L 80 mg/4 ml BLAU FARMACE UTICA	URUGUAY	228	3.890.000	886.920.000
10	51111902- 001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	- CONCENTRACIÓN: 20 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA.	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	DOCETAXE L 20 mg/0.5 ml BLAU FARMACE UTICA	URUGUAY	563	1.190.000	669.970.000
MONTO TOTAL (IVA INC.): GUARANÍES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL										1.556.890.000

EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
RUC: 80006276-0

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	MARCA	PROCED ENCIA	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
18	51111610- 001-	METOTREXATO	- CONCENTRACIÓN: 2.5 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: BLISTER	UNIDAD	BLISTER	METREX 2.5	ARGENTI NA	2.280	2.595	5.916.600
19	51111809- 001	TAMOXIFENO	- CONCENTRACIÓN: 20 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: BLISTER	UNIDAD	BLISTER	TAXFENO	MEXICO	8.700	1.841	16.016.700
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL										21.933.000

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer

At. María I. Núñez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.896
INCAN

Oca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



Gobierno del
Paraguay

Paraguay
Rekuái

Ministerio de
Salud Pública y
Bienestar Social
Paraguay

Paraguay
Tesaïha Teko
Porave
Ritohongera

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

EMPRESA: LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.
RUC: 80025906-8

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
15	51111705-002	GEMCITABINA	- CONCENTRACIÓN: 200 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	GEMBIO 200 MG	ARGENTINA	450	125.661	56.547.450
19	51111809-001	TAMOXIFENO	- CONCENTRACIÓN: 20 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: BLISTER	UNIDAD	BLISTER	TAMOXIS	ARGENTINA	13.050	1.841	24.025.050
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.										80.572.500

EMPRESA: TARGET S.A.
RUC: 80025423-6

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
18	51111610-001-	METOTREXATO	- CONCENTRACIÓN: 2.5 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: BLISTER	UNIDAD	BLISTER	METOTREXATO 2.5 MG MINTLAB	CHILE	3.420	2.595	8.874.900
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): GUARANÍES OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS.										8.874.900

18. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la adjudicación determinada por el sistema de abastecimiento simultáneo a las ofertas que cumplen con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer

Atilia I. Muñoz
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Oca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY
TESÁIHA TEKÓ
PORÁVE
HOTÉ HONDÉIHA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.- ID 455.637

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs.)
TASSOS S.A. RUC: 80078413-8	3, 4, 15	1.339.468.470
EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6	3, 9, 10	2.244.868.000
BIOETHIC PHARMA S.A. RUC: 80058902-5	3	780.328.000
H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3	4, 11	1.490.175.000
CASA BOLLER S.A. RUC: 80001556-8	5	2.915.825.025
KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. RUC: 80055488-4	6, 15, 17	317.638.980
MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5	6	177.480.000
V Y T FARMA S.A. RUC: 80022776-0	9, 10	1.556.890.000
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. RUC: 80006276-0	18, 19	21.933.300
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80025906-8	15, 19	80.572.500
TARGET S.A. RUC: 80025423-6	18	8.874.900
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO):		10.934.054.175

MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs. (IVA INCLUIDO.): GUARANIES DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO.

Declarar Desierto los ítem 7 y 8 en virtud del inciso a) del Artículo 56 de la Ley N° 7021/2022, que no se hubiere presentado oferta alguna.

Declarar Desierto el ítem 16, en virtud del inciso b) del Artículo 56 de la Ley N° 7021/2022,

Cancelar los ítems 1, 2, 11, 12, 13, 14 y 20, en virtud el inciso b) del Artículo 57 de la Ley N° 7021/2022, circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 11 de octubre de 2024, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer

Attia I. Nuñez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.I. N° 43.806
INCAN

Qca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer



CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

INFORME DE EVALUACION – ANEXO CAPACIDAD TECNICA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE CAPACIDAD TECNICA** de los documentos presentados por los oferentes que aplicaron para el abastecimiento simultaneo estipulado en las bases y condiciones del llamado: **LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., H-PAR S.A.C.I., CASA BOLLER S.A., V Y T FARMA S.A., FUSA S.A., KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TARGET S.A., MATHER COMPANY S.R.L., MEGALABS PARAGUAY S.A.** de conformidad al APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Evaluación de ofertas, Capacidad Tecnica establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se describe a continuación:

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO Y DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	EMPRESAS	CONCLUSION
1	ACETATO DE LEUPROLIDE	CONCENTRACIÓN: 22.5 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE. - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: JERINGA PRELLENADA / FRASCO AMPOLLA.	TASSOS S.A. PROSALUD FARMA S.A. EUROQUIMICA S.A.	Para el Item 1 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
2	ACETATO DE LEUPROLIDE	- CONCENTRACIÓN: 45 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE. - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: JERINGA PRELLENADA / FRASCO AMPOLLA.	TASSOS S.A.	Para el Item 2 la Oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
3	ABIRATERONA	- CONCENTRACIÓN: 250 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: UNIDAD.	BIOETHIC PHARMA S.A. EUROQUIMICA S.A. TASSOS S.A.	Para el Item 3 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
			MEGALABS PARAGUAY S.A.	Para el Item 3 la oferta presentada NO CUMPLE con el documento Acta de Fijación de Precios donde en Empresa Solicitante consta ROEMMERS S.A.C.I., lo cual no condice con el Registro Sanitario EF-001378-02 donde consta como Titular: MEGALABS PARAGUAY S.A.
4	ABIRATERONA	- CONCENTRACIÓN: 500 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: UNIDAD.	H-PAR S.A.C.I. TASSOS S.A.	Para el Item 4 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
5	ATEZOLIZUMAB	CONCENTRACIÓN: 100 mg ligado a albumina - FORMA FARMACÉUTICA: Inyectable - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	CASA BOLLER S.A.	Para el Item 5 la Oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
6	CARBOPLATINO	- CONCENTRACIÓN: 150 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. MATHER COMPANY S.R.L.	Para el Item 6 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
9	DOCETAXEL TRIHIDRATO	- CONCENTRACIÓN: 80 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA.	EUROQUIMICA S.A. V Y T FARMA S.A.	Para el Item 9 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
10	DOCETAXEL TRIHIDRATO	- CONCENTRACIÓN: 20 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA.	V Y T FARMA S.A. EUROQUIMICA S.A.	Para el Item 10 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones


Asesora Jurídica
MOL C.S.I. N° 48.806
INCAN


Uca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer


Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer
Página 1



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAI
TESÁIHA TEKO
PORÁVE
PROTECCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	EMPRESAS	CONCLUSION
11	FILGRASTIM	- CONCENTRACIÓN: 300 mcg/ml - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: JERINGA PRELLENADA / FRASCO AMPOLLA	H-PAR S.A.C.I. MATHER COMPANY S.R.L. LA POLICLINICA S.A.	Para el Item 11 las Ofertas presentadas CUMPLE con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
12	LENVATINIB	- CONCENTRACIÓN: 10 MG - FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULA - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: CAJA POR 30 CAPSULAS	BIOETHIC PHARMA S.A. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. TASSOS S.A.	Para el Item 12 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
13	LENVATINIB	- CONCENTRACIÓN: 4 MG - FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULA - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: CAJA POR 30 CAPSULAS	BIOETHIC PHARMA S.A. TASSOS S.A.	Para el Item 13 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
14	PACLITAXEL	- CONCENTRACIÓN: 100 mg ligado a albumina - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. V Y T FARMA S.A.	Para el Item 14 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
15	GEMCITABINA	- CONCENTRACIÓN: 200 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	LABORATORIOS BAGÒ DEL PARAGUAY S.A. KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. FUSA S.A.	Para el Item 15 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
17	CITARABINA	- CONCENTRACIÓN: 100 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO	KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.	Para el Item 17 la Oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
18	METOTREXATO	- CONCENTRACIÓN: 2.5 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: BLISTER	TARGET S.A. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Para el Item 18 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
19	TAMOXIFENO	- CONCENTRACIÓN: 20 MG - FORMA FARMACÉUTICA: COMPRIMIDO - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: BLISTER	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Para el Item 19 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
20	CABAZITAXEL	- CONCENTRACIÓN: 60 MG - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: FRASCO	MATHER COMPANY S.R.L. BIOETHIC PHARMA S.A.	Para el Item 20 las Ofertas presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

Verificados los documentos presentados por los oferentes, el Comité concluye que CUMPLEN con los requisitos documentales y las especificaciones técnicas establecidos en las bases y condiciones de la contratación.

Atina I. Mores
Asesora Jurídica
M.P. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Dra. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAI
TESAIHA TEKO
PORAVE
ITEHOMUEHA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 “instituto nacional del cáncer”
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

INFORME DE EVALUACION - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las empresas: LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., H-PAR S.A.C.I., CASA BOLLER S.A., V Y T FARMA S.A., FUSA S.A., KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TARGET S.A., MATHER COMPANY S.R.L., MEGALABS PARAGUAY S.A., en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, de conformidad al APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones. El mismo se encuentra adjunto al presente informe.

LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	90.639.876.466	1,82	126.048.716.814	1,81	207.585.661.628	2,10	1,91	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	49.881.025.432		69.696.061.209		98.855.348.696			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	49.881.025.432	0,50	69.696.061.209	0,33	98.855.348.696	0,61	0,48	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	100.591.876.404		212.269.686.019		162.297.027.770			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	3.714.484.586	0,09	6.179.604.883	0,14	6.971.709.774	0,16	0,13	CUMPLE
	CAPITAL	42.845.213.713		42.845.213.713		42.845.213.713			
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	478.016.967	5,13	527.783.537	3,29	579.362.440	3,26	3,90	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	93.165.883		160.183.989		177.686.511			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	210.753.246	0,29	299.520.316	0,36	315.727.026	0,36	0,33	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	733.851.412		834.691.366		884.166.348			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	102.068.030	0,26	58.037.513	0,13	59.268.271	0,13	0,18	CUMPLE
	CAPITAL	390.000.000		441.000.000		441.000.000			
BIOETHIC PHARMA S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	52.579.600.653	2,35	11.209.409.559	0,17	160.845.003.051	1,54	1,35	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	22.416.050.732		65.793.114.691		104.728.569.066			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	22.416.050.732	0,40	65.793.114.691	0,56	104.528.569.066	0,65	0,54	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	56.579.579.363		117.316.543.424		160.390.014.520			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	2.612.077.804	0,26	25.189.859.641	1,48	24.069.888.244	0,89	0,88	CUMPLE
	CAPITAL	10.000.000.000		17.000.000.000		27.000.000.000			

Atina J. Jurez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Dca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

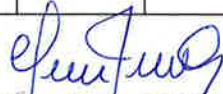
PARAGUAI
TESAHE TEKO
PORAVE
PROFESIONISTA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

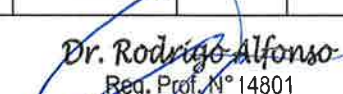
CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS
ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

INFORME DE EVALUACION - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	378.551.046.767	3,44	429.794.432.025	2,59	485.631.639.068	1,84	2,62	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	110.133.833.567		166.079.802.598		264.632.810.747			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	110.433.833.567	0,18	166.079.802.598	0,23	265.098.441.552	0,31	0,24	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	605.375.329.030		730.453.997.946		867.349.977.944			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	62.401.964.387	0,19	76.273.009.885	0,23	45.729.112.226	0,14	0,19	CUMPLE
	CAPITAL	329.000.000.000		329.000.000.000		338.000.000.000			
H-PAR S.A.C.I.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	13.348.814.381	1,21	36.113.317.184	1,53	62.260.314.632	1,44	1,39	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	11.053.750.944		23.632.987.710		43.156.903.081			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	11.053.750.944	0,70	23.646.816.163	0,61	43.156.903.081	0,64	0,65	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	15.773.469.232		38.718.165.698		67.632.284.973			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	2.130.746.600	1,18	10.351.631.247	2,59	9.404.572.357	2,35	2,04	CUMPLE
	CAPITAL	1.800.000.000		4.000.000.000		4.000.000.000			
BOLLER S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	382.813.356.581	2,03	658.137.690.300	1,87	1.001.928.967.825	1,72	1,87	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	188.715.478.509		352.196.756.809		582.846.569.214			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	191.158.227.956	0,41	352.196.756.809	0,45	582.846.569.214	0,50	0,45	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	471.626.525.934		776.277.462.658		1.170.791.568.706			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	117.667.576.476	1,96	143.612.407.871	2,39	197.831.684.947	3,30	2,55	CUMPLE
	CAPITAL	60.000.000.000		60.000.000.000		60.000.000.000			
V Y T FARM S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	48.655.614.048	1,60	52.740.010.233	1,96	61.062.316.315	2,36	1,97	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	30.371.458.151		26.974.656.487		25.849.189.165			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	30.371.458.151	0,62	26.974.656.487	0,51	25.849.189.165	0,42	0,52	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	48.669.372.915		52.749.593.726		61.068.383.379			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	8.878.696.019	14,80	7.477.022.475	12,46	9.444.257.075	15,74	14,33	CUMPLE
	CAPITAL	600.000.000		600.000.000		600.000.000			


Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN


Qca. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer


Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TESA' HATEKO PORAVÉ

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

INFORME DE EVALUACION - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

FUSA S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	42.914.423.964	1,56	44.814.533.754	1,39	63.945.867.549	1,12	1,36	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	27.551.255.258		32.290.665.592		57.098.024.312			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	27.551.255.258	0,57	32.290.665.592	0,66	65.335.494.659	0,78	0,67	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	48.334.147.327		48.661.977.450		83.668.663.033			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	2.551.224.362	0,05	4.411.580.212	0,08	1.961.856.517	0,04	0,05	CUMPLE
	CAPITAL	56.000.000.000		56.000.000.000		56.000.000.000			
PROSALUD FARMA S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	216.633.729.815	6,31	295.575.927.769	4,42	521.203.014.157	4,87	5,20	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	34.349.914.118		66.868.473.066		107.098.143.619			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	297.431.440.448	0,58	358.376.909.702	0,61	501.109.780.544	0,62	0,60	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	512.464.778.089		588.198.127.676		814.650.618.824			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	51.977.838.784	0,64	34.787.880.333	0,43	103.719.620.306	1,28	0,78	CUMPLE
	CAPITAL	81.000.000.000		81.000.000.000		81.000.000.000			
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	198.928.797.014	1,29	205.326.237.345	1,27	315.987.727.312	1,13	1,23	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	153.888.130.796		162.243.308.417		279.091.694.109			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	153.888.130.796	0,64	162.243.308.417	0,63	279.091.694.109	0,70	0,66	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	241.603.725.653		256.114.406.724		399.820.530.494			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	25.538.232.996	0,51	31.341.941.986	0,63	58.199.980.084	1,16	0,77	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
TARGET S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	17.382.407.394	3,14	15.942.040.762	2,94	15.241.789.570	3,76	3,28	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	5.530.583.902		5.416.409.975		4.051.118.567			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.530.583.902	0,32	5.416.409.975	0,32	4.051.118.567	0,25	0,29	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	17.439.444.766		17.025.508.028		16.391.194.752			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	2.348.039.150	0,26	1.950.739.370	0,22	1.358.493.579	0,15	0,21	CUMPLE
	CAPITAL	9.020.000.000		9.020.000.000		9.020.000.000			

Asesora Jurídica
Mat. C.S. N° 8866
INCA

Qca. Fca. Norma Helgare,
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer
Página 3



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁÍ REKUAI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUÁÍ TESÁI HATEKO PORÁVE

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 “instituto nacional del cáncer”
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

INFORME DE EVALUACION - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

MATHER COMPANY S.R.L.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	173.168.575.946	1,35	207.585.661.628	1,32	238.934.672.118	1,10	1,26	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	128.156.748.134		156.746.674.338		216.456.771.483			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	128.156.748.134	0,60	156.746.674.338	0,65	216.456.771.483	0,72	0,66	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	212.269.686.019		239.912.095.548		300.115.508.795			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	19.383.991.155	4,79	5.997.131.571	1,48	4.693.616.102	1,16	2,48	CUMPLE
	CAPITAL	4.050.000.000		4.050.000.000		4.050.000.000			
MEGALABS S.A.									
Índices Financieros		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		Promedio	Calificación
		Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice	Monto en Gs.	Índice		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	88.910.330.273	10,44	88.681.035.216	4,65	113.492.965.806	5,33	6,80	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	8.520.208.725		19.091.233.765		21.296.558.036			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	8.520.208.725	0,08	19.091.233.765	0,16	21.296.558.036	0,16	0,14	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	106.621.892.391		117.813.012.427		129.996.449.523			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMP.	9.385.455.415	0,27	520.095.885	0,01	9.978.111.827	0,29	0,19	CUMPLE
	CAPITAL	35.000.000.000		35.000.000.000		35.000.000.000			

Verificados los Balances correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023 presentados por los oferentes, y a la aplicación de los ratios financieros, se concluye que las mismas CUMPLEN con el criterio de CAPACIDAD FINANCIERA estipulada en las condiciones de la contratación.

Atina J. Jurez
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 48.806
INCAN

Dra. Fca. Norma Melgarejo
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer



Gobierno del Paraguay

Paraguay Rekuái

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Paraguái Tesaíha Teko Poráve

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"
Comité de Evaluación

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 - I.D. N° 455.637
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Aviso de Intención N° 302.-

INFORME DE EVALUACION – ANEXO ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al ANÁLISIS DE EXPERIENCIA de las empresas: LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., H-PAR S.A.C.I., CASA BOLLER S.A., V Y T FARMA S.A., FUSA S.A., KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., TASSOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., TARGET S.A., MATHER COMPANY S.R.L., MEGALABS PARAGUAY S.A, de conformidad al APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Evaluación de ofertas, Experiencia Requerida, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs.)	50% DEL MONTO OFERTADO (Gs.)	CONTRATOS EJECUTADOS (Gs.)	CALIFICACIÓN
1	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	306.273.300	153.136.650	369.708.916	CUMPLE.
2	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	6.454.250.000	3.227.125.000	144.568.265.720	CUMPLE.
3	BIOETHIC PHARMA S.A.	16.160.100.000	8.080.050.000	21.652.502.000	CUMPLE.
4	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	15.137.685.600	7.568.842.800	18.519.499.348	CUMPLE.
5	H – PAR S.A.C.I.	19.618.173.450	9.809.086.725	12.699.892.260	CUMPLE.
6	CASA BOLLER S.A.	5.831.650.050	2.915.825.025	39.119.760.000	CUMPLE.
7	V Y T FARMA S.A.	11.428.650.000	5.714.325.000	6.582.770.952	CUMPLE.
8	FUSA S.A.	294.919.200	147.459.600	988.843.276	CUMPLE.
9	KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.	1.206.000.000	603.000.000	1.274.987.010	CUMPLE.
10	PROSALUD FARMA S.A.	5.364.000.000	2.682.000.000	6.760.939.800	CUMPLE.
11	EUROQUIMICA S.A.	21.426.846.000	10.713.423.000	19.757.994.390	CUMPLE.
12	TASSOS S.A.	31.146.039.450	15.573.019.725	22.465.445.200	CUMPLE.
13	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	6.081.750.000	3.040.875.000	17.155.400.784	CUMPLE.
14	TARGET S.A.	315.783.000	157.891.500	286.302.060	CUMPLE.
15	MATHER COMPANY S.R.L.	11.454.300.000	5.727.150.000	32.399.388.670	CUMPLE.
16	MEGALABS PARAGUAY S.A.	3.090.600.000	1.545.300.000	3.304.326.400	CUMPLE.

Verificados los documentos presentados por los oferentes, el Comité concluye que CUMPLEN con el criterio de experiencia requerido en las bases y condiciones de la contratación.

Atila E. MARTINEZ
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 43.806
INCAN

Dra. Fca. Norma Melgarej
Reg. Prof. N° 6936
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Rodrigo Alfonso
Reg. Prof. N° 14801
Director Médico
Instituto Nacional del Cáncer